INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ANTONIO GALAN
VEREDA ALTO BONITO - MANIZALES
"Aquí se educan generaciones que trabajan y aman el campo"

RESOLUCION DE ACEPTACIÓN POLIZA **22**

La Rectora de la Insitutción Educativa Rural Jose Antonio Galan en el uso de sus atribuciones y

C O N S I D E R A N D O:

A) Que el contratista allega la póliza de garantía única de cumplimiento N° **42-46-101034990**

B) Que se hace necesario aprobar dicha póliza de cumplimiento a favor de las entidades mediante acto administrativo, con el fin de legalizar y dar continuidad al proceso de contratación.

C) Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores

.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR

Amparo: Cumplimiento Contrato

VALOR CONTRATO		VALOR ASEGURADO	
$	2.510.000	$	251.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, Y CUMPLASE:

Dada en manizales, 18 DE JUNIO 2026

JOHN ALEXANDER FLOREZ CASTAÑEDA
C.C. 75.092.061 Manizales
RECTOR